



Bolívar
PRIMERO

DECRETO No. 147 DE 2022

“Por medio del cual se designa a la representante del Departamento de Bolívar en el XXXV Reinado Nacional del Bullerengue y se dictan otras disposiciones”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia, es deber del Gobierno promover la difusión de los valores culturales de la Nación;

Que anualmente se celebra el Festival Nacional del Bullerengue, en Puerto Escondido – Córdoba, y en el marco del Festival se realiza el Reinado Nacional de Bullerengue, el cual busca elegir a la embajadora de la belleza y el talento propio de la mujer Bullerenguera;

Que la señorita **NATIUSKA REALES MERCADO**, tiene estudios como bailarina y cuenta con una amplia experiencia como docente de danza del Centro Educativo Alberto Jiménez Fuentes, como corista y bailadora de Al Son del Tambo y Monte Claro y cuenta con un gran conocimiento de la historia y del baile del Bullerengue en sus distintas variantes, además de contar una gran belleza, simpatía, porte, y expresividad.

Que es importante para nuestro Departamento participar en este certamen de gran trayectoria cultural, nombrando una digna representante para este reinado.

QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO

DECRETA

- Artículo 1** **D**esignese Reina por el Departamento de Bolívar, ante el XXXV Reinado Nacional del Bullerengue, que se celebra en Puerto Escondido, a la Señorita **NATIUSKA REALES MERCADO** para el periodo 2022 a 2023.
- Artículo 2** **L**a actuación de la representante del Departamento se hará en forma Ad honorem.
- Artículo 3** **L**a representante del Departamento de Bolívar que se designa mediante el presente Decreto contara con el apoyo de la entidad territorial, a través de la Unidad de Protocolo adscrita a la Secretaría Privada, sin que este apoyo implique erogaciones dentro de su presupuesto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los Dieciséis (16) días del mes de Mayo de dos mil veintidós (2022)

U. Mef.

Vicente Antonio Beltrán

Gobernador del Departamento de Bolívar